

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
SANTA MARTA**

Santa Marta, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidos (2022).

**REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR MARLENIS HERRERA FLORIAN CONTRA WILLIAM LARA MIZAR.**

**Rad.No.2020.00036.00**

Conforme viene solicitado en escrito presentado por el apoderado judicial del extremo activo, enviado por correo el día 11 de octubre de 2022, y teniendo en cuenta que la liquidación del crédito fue aprobada mediante auto de fecha 4 de octubre de 2022, el cual se encuentra ejecutoriado.

Hágase entrega a la ejecutante señora MERLENIS HERRERA FLORIAN, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 39.012.680 expedida en El Banco (Magd.) de los títulos de depósitos Judiciales que se encuentran consignados en este Juzgado dentro del proceso de la referencia, hasta el monto de las liquidaciones aprobadas.

Por secretaría líbrense los oficios correspondientes.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**



**MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL  
JUEZA**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE SANTA MARTA

Por estado No.      de esta fecha se notificó el auto anterior.

Santa Marta, 29 de noviembre de 2022.

Secretaria, \_\_\_\_\_.